



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 16: Protección del medioambiente – La aviación internacional y el cambio climático

INICIATIVA PARA CONSTRUIR CONJUNTAMENTE LA RUTA DE LA SEDA VERDE PARA EL TRANSPORTE AÉREO

(Nota presentada por China)

RESUMEN

La iniciativa encaminada a construir conjuntamente la Ruta de la Seda Verde para el Transporte Aéreo tiene por objeto promover la transformación verde y con bajas emisiones de carbono de la aviación civil en los países asociados, y contribuir a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los objetivos estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). La construcción conjunta de la Ruta de la Seda Verde se adhiere a los principios de la consulta amplia, la contribución conjunta y los beneficios compartidos, centrándose en la construcción conjunta de aeropuertos verdes, el control del tránsito aéreo respetuoso con el medioambiente, los vuelos verdes y la creación de capacidad para la transformación verde de la aviación civil, a fin de promover la cooperación práctica entre los países asociados.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- reconocer el importante papel de la iniciativa de la Ruta de la Seda Verde en la promoción de la cooperación práctica entre todos los Estados con vistas a la reducción de las emisiones de la aviación internacional; y
- reconocer y apoyar el hecho de que la construcción conjunta de la Ruta de la Seda Verde podría desempeñar un papel facilitador positivo, e invitar a todos los Estados a unirse a la iniciativa.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico: <i>La aviación es sostenible en términos medioambientales.</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades a las que se hace referencia en la presente nota de estudio se llevarán a cabo con los recursos disponibles en el presupuesto regular de 2026-2028 y/o con contribuciones extrapresupuestarias, conforme al Plan de Actividades de la OACI para 2026-2028.
<i>Referencias:</i>	<i>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Acuerdo de París</i> <i>Convenio sobre Aviación Civil Internacional</i> Resolución A41-22 de la Asamblea de la OACI – <i>Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente — Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA)</i> Plan de Acción para el Desarrollo Verde de la Aviación Civil de China (2023-2025)

¹ Las versiones en inglés y chino fueron proporcionadas por China.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 China contribuye significativamente al desarrollo sostenible de la aviación civil mundial. Siempre ha suscrito el concepto de desarrollo verde y ha seguido promoviendo con empeño el desarrollo verde, circular y con bajas emisiones de carbono de la aviación civil.

1.2 China está dispuesta a fortalecer la cooperación con otros países en el ámbito del desarrollo verde de la aviación civil. En los últimos años, a través de proyectos como la "Iniciativa de la Franja y la Ruta" o el fondo climático para la "Cooperación Sur-Sur", China ha brindado un apoyo continuo, en la medida de sus capacidades, a otros países en desarrollo.

1.3 La iniciativa de la Ruta de la Seda Verde es la principal plataforma de la que se sirve la aviación civil de China para fortalecer la cooperación con los otros países. China sigue desarrollando, de manera proactiva, asociaciones en el ámbito de la aviación con los países asociados, cooperando con ellos para crear un corredor aéreo eficaz y limpio.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA DE LA SEDA VERDE PARA EL TRANSPORTE AÉREO

2.1 La construcción de la Ruta de la Seda Verde tiene por finalidad promover la transformación verde y con bajas emisiones de carbono de la aviación civil en los países asociados, y contribuir a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los objetivos estratégicos de la OACI.

2.2 La iniciativa se centra en promover la cooperación práctica entre los países y avanzar conjuntamente en la transformación verde y con bajas emisiones de carbono de la aviación, en función de las condiciones nacionales y la dotación de recursos de los países asociados, según los principios de consulta amplia, contribución conjunta y beneficios compartidos.

2.3 Se trata de una iniciativa que siempre ha suscrito el concepto de desarrollo verde, siguiendo el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. La Ruta de la Seda Verde ha promovido activamente la investigación participativa, el desarrollo, la promoción y la aplicación de tecnologías avanzadas de ahorro de energía y reducción del carbono en la aviación civil, y ha hecho posible la transformación verde y con bajas emisiones de carbono de la aviación civil a través del aprendizaje mutuo y el intercambio de conocimientos y de una cooperación beneficiosa para todos los países contribuyentes. Asimismo, ha fomentado conjuntamente el progreso sinérgico de la reducción del carbono, la mitigación de la contaminación, la expansión verde y el crecimiento de la aviación civil mundial y las industrias conexas.

3. PRINCIPALES CONTENIDOS DE LA INICIATIVA DE LA RUTA DE LA SEDA VERDE

3.1 Construir conjuntamente un sistema aeroportuario verde. La Iniciativa de la Ruta de la Seda Verde se compromete a construir aeropuertos verdes y sostenibles, y concede prioridad a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, protegiendo a la vez el entorno ecológico local, durante las etapas de diseño, construcción y operación. Los países asociados de la iniciativa podrían centrarse en fortalecer la comunicación y la cooperación en diversas esferas, como la investigación y aplicación de la electrificación de los aeropuertos, el reciclaje del agua y el tratamiento de las aguas residuales de los aeropuertos, la prevención de la contaminación acústica, la construcción de sistemas inteligentes de gestión de energía, la conservación de la energía y la reducción del carbono en las infraestructuras, y la certificación de los aeropuertos con bajas emisiones de carbono, para construir conjuntamente aeropuertos verdes, con bajas emisiones de carbono y sostenibles.

3.2 Construir conjuntamente un sistema de gestión del tránsito aéreo verde. La Ruta de la Seda Verde se compromete a cooperar con los países asociados en la investigación, el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías de gestión del tránsito aéreo (ATM), así como en la aplicación innovadora de instalaciones y equipos ATM, con el fin de mejorar la eficacia de la gestión del tránsito aéreo y de las operaciones de vuelo, promover la reducción de la contaminación y de las emisiones de carbono de los vuelos, y reducir el impacto de las actividades de aviación en el entorno ecológico.

3.3 Construir conjuntamente vuelos verdes. La iniciativa de la Ruta de la Seda Verde se compromete a armonizar y a reconocer mutuamente las políticas y normas para apoyar el desarrollo de la iniciativa. Centrada en la aplicación de combustibles de aviación sostenibles (SAF), combustibles de aviación con menos emisiones de carbono (LCAF) y otras energías más limpias para la aviación, la iniciativa impulsa activamente proyectos piloto de vuelos verdes para consolidar las experiencias que favorecen la descarbonización de los vuelos y participa activamente en la cooperación práctica en diversos campos en el marco de la OACI. Además, profundiza en la armonización entre la Iniciativa de la Franja y la Ruta y la Iniciativa Que Ningún País Se Quede Atrás de la OACI, y promueve la mejora de los SARPS.

3.4 Lanzar conjuntamente un programa de creación de capacidad para la transformación verde de la aviación civil. Centrándonos en las tecnologías, los conocimientos profesionales, las normas operacionales y los modelos de explotación y gestión relacionados con la transición verde y con bajas emisiones de carbono de la aviación civil, podríamos cooperar con los países asociados de la iniciativa para la consulta y organización de cursos de instrucción y seminarios cooperativos y actividades de educación y desarrollo continuos del talento. El objetivo es mejorar conjuntamente la capacidad para la transición verde y con bajas emisiones de carbono de la aviación civil, además de prestar un importante apoyo a los países asociados en ámbitos como la formación de talentos en relación con la transición verde y con bajas emisiones de carbono de la aviación civil, el desarrollo de disciplinas y la investigación científica.